

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 1.336/2010

Por D<sup>a</sup>. Celia Palacios Espinar, se ha solicitado Licencia de Apertura de Establecimientos para "Asador de Pollos", situado en Mercado de Abastos, C/ Cristóbal de Castro, 6, en este término de Iznájar (Córdoba).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Califica-

ción Ambiental, según la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre el periodo de información pública por plazo de 20 días.

Durante el citado plazo, el expediente estará al público, en la Dependencia Municipal de Aperturas de este Ayuntamiento, en horas de oficina. En el periodo señalado se podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

En Iznájar, a 8 de febrero de 2010.- La Alcaldesa, Isabel Lobato Padilla.